

SESION ORDINARIA N°149 DEL 20 DE JUNIO DEL 2000.-

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres. Ignacio Tapia Gatti, José Sandoval Gómez, Alban Mancilla Díaz, Marco Olivares Cárdenas, Manuel Jara Vera y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.-

Se da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria N°33, la cual es aprobada con las siguientes objeciones: Sr. Alban Mancilla, en lo referido a las actividades deportivas internacionales, la segunda, Liceo Galvarino Riveros participa en un encuentro de Liceos Fiscales Australes y no con la Universidad Austral como dice el acta. Sr. José Sandoval, que cuando habló de la colocación de semáforos no mencionó las calles Sotomayor con San Martín.-

Sr. Ignacio Tapia, indica que la solicitud de aporte del profesor Sr. Linzmayer fue presentada a la Corporación Municipal, es decir, bien canalizado.-

Sr. Alcalde, que ahora intervendrán en la sesión los Sres. Juan A. Pérez, Presidente de la Asociación Provincial de Municipalidades y el Sr. Antonio Gallardo del Pro-Rural.-

Sr. Juan A. Pérez, hace un poco de historia de la Asoc. Prov. de Municipalidades, que hay un convenio con la Subdere por M\$100.00 en que participan las 5 comunas del Norte de la Isla con el Pro-Rural; que el actual Directorio sesiona los días Viernes, que para juntar unos cuantos antecedentes se demoraron un año, que es necesario que todas las Municipalidades participen ya que los programas de inversión regional por acuerdo de la Asoc. Chilena de Municipalidades y el Sr. Presidente de la República se toma ahora en consideración la opinión de las Asoc. Provinciales, que cuando el Alcalde no pueda asistir lo represente alguien con poder de decisión, pues ya ha habido algunos problemas con esto, habla del financiamiento que el aporte de las Municipalidades es de 0,07% del ingreso presupuestario. Que hay que ayudar al Pro-Rural o mejorar su gestión, que ahora se trabaja en 5 comunas pero después serán las otras cinco.-

Sr. José Sandoval, pregunta que como se fijó el monto de aporte Municipal.-

Sr. Juan A. Pérez, que fue un acuerdo de los Municipios cuando asumió el Directorio que preside.-

Sr. Manuel Jara, que habían proyectos como el de la Escuela Antú-Kau y el Liceo Politécnico con sus talleres dentro del Programa Monte Grande y ahora no figuran en la lista de la Asoc.Provincial.-

Sr. Juan A. Pérez, que el Gobierno Regional tiene un compromiso presupuestario hasta el 2006 por M\$80.000, habla de los compromisos por año, que para este ya está excedido y que tiene que reprogramar y esto sería para los años 2005 y

2006, que él CORE resuelva, que hay proyectos duros en lo que es la educación para la jornada única.-

Sr. Manuel Jara, que será conveniente que el Alcalde, la Corporación Municipal, el Director del Politécnico haga oír su voz para que lo que estaba programado con antelación se mantenga.-

Sr. Juan A. Pérez, que es importante la participación en las reuniones de la Asoc. Prov. de Municipalidades.-

Sr. Marco Olivares, que se trata de actuar con equidad, Castro en inversiones en el sector educación esta muy adelantado con respecto a otras comunas con más problemas, la reprogramación es bastante difícil para que sea equitativa.-

Sr. Alcalde, que las inversiones en Educación así como las plantean no les satisface, Castro estaba trabajando en saneamientos de terrenos haciendo inversiones, con esto se perjudica a las Municipalidades que han hecho bien las cosas, que no conoce ningún documento que diga que prioriza la Asoc. Provincial, con esto Castro no puede tener jornada única por las Escuelas Luis Uribe e Inés Muñoz, que no asiste a las sesiones de la Asoc. Provincial, porque en el Directorio está representado el Municipio de Castro y desde un principio dijo que no podía dedicarse a la Asoc. pues no tenía tiempo, que el cargo de Alcalde de Castro le absorbía todo su tiempo y prefería hacer bien una cosa.-

Sr. Juan A. Pérez, que esto fue planteado por la Asoc. Chilena de Municipalidades, que se han reunido los 5 Capítulos Provinciales de la Región, lee la reprogramación del Gobierno Regional en que Castro figura en tercer lugar, que son sugerencias que después lo ve la Serplac y el CORE resuelve en definitiva.-

Sr. Antonio Gallardo del Pro-Rural, hace historia de cómo surgió este programa para dar solución a las necesidades de los agricultores, que en la Región se seleccionó a Palena y Chiloé, y la Intendencia decidió que se trabajará en Chiloé primero con 5 comunas del Norte de la Provincia, que hay recursos fiscales, particulares; que hay 3 niveles del Pro-Rural con los diversos servicios públicos, el Nacional, Regional y Provincial, se trabaja primero a nivel comunal para buscar las similitudes, que el Fosis, el Sag, Indap, los privados actúan en forma separada y cuando les faltan recursos recurren al Municipio, por eso el Pro-Rural es una entidad que los reúne, que la experiencia en Chiloé ha sido difícil para poder actuar como coordinadores, que el Fosis actúa en los casos de más necesidad, después se sigue con Sercotec, con Corfo. Los recursos son el preinversión, forestal, acuícola, turística, agrícola.-

Que el Sr. Presidente de la República ordenó que las Asociaciones Municipales a todos los niveles opine, hagan planteamientos para después resolver.-

Sr. Manuel Jara, en concreto que logran con el Pro-Rural, cuales son los tipos de proyectos.-

Sr. Antonio Gallardo, que se financian estudios como por ejemplo un fogón chilote para turismo, estudio del ajo chilote, en la parte Norte de la Isla se formó la Cooperativa Maderera, la participación Municipal es importante en cuanto a la

focalización de los lugares necesitados, el Alcalde designa un funcionario para tratar con los profesionales del Pro-Rural.-

Sr. Marco Olivares, que cuando comienzan el trabajo en la parte Sur de la Isla.-

Sr. Antonio Gallardo, que se está trabajando, falta las coordinaciones para fijar los sectores a abordar.-

Sr. José Sandoval, que ha escuchado y leído que hay servicios como Indap, que favorecen más a una comuna que otra en cuanto a casos apoyados.-

Sr. Antonio Gallardo, que los recursos no alcanzan para todos, pero no hay intención de favorecer a nadie en particular, es un programa de Gobierno que trata de coordinar para hacer la mejor inversión.-

Lo anterior es un resumen de lo tratado con los Sres. Pérez y Gallardo.-

Sr. Alcalde, que el Sr. Fernando Alvarado informará de lo tratado en el IX Congreso Municipal de Turismo.-

Sr. Alvarado, que el turismo es importante para Castro, todas las personas pasan por nuestra ciudad por ubicación geográfica, pero hay que buscar la forma de satisfacer bien al turista para que permanezca en Castro, un estudio de la U. de Los Lagos indica que el turista que nos llega a Chiloé, es el chileno de clase media de la zona central, que hay que dar énfasis a la cultura apoyado por folletería, que con el Sr. Dante Montiel proponer algunas acciones como ser: 1) Catastro Vivienda, alojamiento. 2) Museo aire libre en costanera. 3) Utilizar Parque Municipal para mostrar empresas establecidas en la Isla. 4) Folletería, afiches videos, todo hecho con antelación, habría que trabajar en conjunto con los privados.-

Sr. Marco Olivares, que en el caso de Ancud tienen la parte histórica con sus fuertes como un factor turístico, lo otro es que como son el ingreso a la Provincia tratar de que el turista no siga al Sur, que la preocupación es hacer jardines, cosas visuales el eventismo, que el turismo en Chiloé tiene que tomarse a nivel Provincial.-

Sr. José Sandoval, la empresa privada hasta ahora no ha hecho inversiones en lo promocional, que se puede hacer propaganda a la comunas del Sur de la Provincia, pues la gente debe pasar por Castro, que el Parque Municipal arregle con tiempo en cuanto a los compromisos higiénicos.-

Sr. Alcalde, que el turismo tiene problemas en la comuna partiendo de los empresarios, que la mayoría lo enfocan como una actividad complementaria, la atención a los viajeros no es la mejor hay que ver que se puede hacer a corto plazo.-

Sr. Alban Mancilla, que tiene que mirarse esto desde un punto de vista global, el gancho es Chiloé, no es Castro o Ancud, habría que asociarse a las ideas existentes, buscar lo que más nos convenga, no hemos recreado los hechos históricos, no hay elementos que los recuerden, por ejemplo el paso de los corsarios, las batallas de Inés de Bazán, Charles Darwin, el duelo de Punta de Chonos, que hay un estudio de turismo de

la comuna, que no conocemos, debemos analizarlo y después reunirnos con los privados.-

Sr. Manuel Jara, que esta de acuerdo con el análisis del tema turístico, que leyó el estudio, y ya se debe empezar con la folletería, llamar a los dueños de hoteles, restaurantes para hablar estas materias.-

Sr. Ignacio Tapia, hay que darle importancia al turismo, darle más difusión, hacer una sesión extraordinaria con los particulares del sector turístico para que escuchen las ideas, que se puede realizar y en que ellos aportar.-

Se acuerda por unanimidad sesión extraordinaria para el día Martes 27, a las 15:30 horas, para tratar lo del turismo.-

Se lee Memorandum N°15 de Patentes, sobre solicitud de Restaurant del Sr. Edisón Mella M.-

El Concejo acuerda por unanimidad autorizar el que se realicen los trámites y si no hay impedimentos se otorgue la Patente.-

Memorandum N° 17 de Patentes, con el Rol de Alcoholes para 2° Semestre.-

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Rol, eliminando la Patente Rol 400069 de Café Restaurant por no tener local establecido, en consecuencia quedan 314 Patentes con la siguiente distribución:

| CLASIFICACION | NOMBRE | TOTAL |
|---------------|---|--------|
| A | Depósito de bebidas alcohólicas | 9 |
| B | Hoteles, Casas Residenciales, Pensiones, Anexos | 11 |
| C | Restaurant (diurnos y nocturnos) | 100 |
| D | Cabaret | 8 |
| E | Cantinas, Bares y Tabernas | 15 |
| F | Negocios de expendio de cervezas o de sidra | 2 |
| G | Quinta de Recreo | 1 |
| H | Supermercados | 142 |
| I | Hoteles, Moteles, Restaurant Turismo | 1 |
| J | Bodega Elab.Env. O. Distribución de Vinos | 20 |
| K | Depósitos cervezas al por mayor | 2 |
| L | Casas Importadora de Vinos | No hay |
| M | Círculos, Clubes sociales | 1 |
| | Botillería | 1 |
| | Club Nocturno | 1 |
| | Patentes – Total..... | 314.- |

Aprobados por el Concejo Municipal de conformidad al artículo 65, letra n) de la Ley 18.695.-

Solicitud de María Nadia Nomel Aguas, pidiendo ampliar su patente de Quinta de Recreo, con patente de Cabaret, y expone los motivos de la solicitud.-

Analizada la solicitud, vista la solicitud enviada por los vecinos del sector, se acuerda por unanimidad el no acceder al otorgamiento de Patente de Cabaret.-

Sr. Marco Olivares, Pasaje Matte o Gómez necesita con extrema urgencia el colocar baranda o malla de cierre al final donde hay un corte.-

Sr. Alcalde, se enviará inquietud a la DOM para que profesional visite el lugar y proponga que hacer.-

Sr. Marco Olivares, que doña Adelina Marío le dijo que había cedido un pedazo de terreno para el camino, con el compromiso que la Junta de Vecinos le cercara pues no tiene dinero para hacerlo.-

Sr. Alcalde, que todos los caminos que abre el Municipio es sin costo para los vecinos, se abrió el camino Quel-Quel a Lev que pasa frente a la casa, reclamaban que no tenían camino y ahora quieren que el Municipio les cerque, que se oficiará a la Junta de Vecinos de Quel-Quel.-

Sr. Marco Olivares, que el Jueves pasado hubo reunión de la Asoc. Prov. de Municipalidades con la Universidad de la Frontera de Temuco, los cuales ofrecen terreno y diseño para que se construya una casa para educandos, 25 jóvenes, que sean casos sociales; que cumple con informar pues en Castro estamos embarcados con la U. de Los Lagos.-

Don Ignacio Tapia, solicita que se ripie camino de entrada de Piyul y el de Quilquico – San José; que se destape la vereda de Pedro Montt 2º Sector frente a la chichería, son como 200 metros.-

Sr. Manuel Jara, que si se puede se haga petición formal al CORE sobre la Escuela Antú-Kau y talleres del Liceo Politécnico.-

Sr. Alcalde, que para él no hay ningún documento oficial, que habló con el Sr. Intendente sobre estudios y se hizo el de los talleres por M\$6.000, y que se haga el de la Escuela Antú-Kau, financiados por la Corporación Municipal.-

Sr. Manuel Jara, quienes integraron la comisión que nombra al Director del Consultorio de Castro Alto, pues el Art.35 de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, D.O. del 13.04.95, establece que en este caso en Castro debería haber representación del Concejo por no haber un Director de Consultorio similar.-

Sr. Alcalde, que se hizo de acuerdo a la ley, hubo representante de Llanchipal, Hospital de Castro, que solicitará información sobre esto.-

Sr. Alcalde, que llego la cantidad de M\$6.159 para Bono de Escolaridad, segunda cuota y que se debe traspasar con modificación presupuestaria.-

El Concejo acuerda por unanimidad la siguiente modificación:

SUPLEMENTACION DE INGRESOS :

SUBT.06 ITEM 63 ASIGNACION 009.003 BONO ESCOLARIDAD M\$6.159.

SUPLEMENTACION DE EGRESOS :

25 31 003.003 Transferencia Bonificación Escolaridad M\$6.159.

Sr. Alcalde, que se saneo el terreno en que está la Escuela Padre Hurtado, Inscripción a Fs. 696, N°756, Rep. 1.718, de fecha 15.06.2000; que el Sr. Jorge Iturra Valdés queda como Director de Obras Suplente en el mes de Junio; se prorrogó el contrato a honorarios del Sr. Juan Fco. Silva Rivera, desde el 06.06 al 03.11.2000, se desempeña en la DOM haciendo supervisiones de varios tipos de obras, como soleras, aceras, refugios peatonales, etc., diseño y ejecución de áreas verdes y contrato con don Néstor Colín Vera, para estuco de 265,70 metros cuadrados de estuco en muro de Estadio Municipal, costo \$470.289; contrato con Sr. Carlos Hernández Guenuman, construcción de 12 garitas en sector urbano y la reparación de 10 garitas en sector rural, costo total M\$1.199; Contrato de arrendamiento de maquinarias (pala compactadora y 1 betonera) Sr. Evanán Caro, costo M\$276; contrato de arrendamiento de bodega y patio a la Sra. María Pérez Frías para realizar proyecto de construcción techo multicancha Pob. Lautaro, canon mensual M\$30; se están ejecutando trabajos de veredas en camino Villa Guarello 387,12 M2, costo \$1.858.176, Contratista Sr. Luis Díaz; calle Piloto Pardo 266 M2. Acera y 56 metros lineales de solera, valor \$1.309.000, Contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas; calle Eduardo Provasoli 224 M2., Costo \$800.800, Contratista Sr. Santiago Meza; escalera al segundo piso edificio Municipal hacia DOM, pintura de muros, vitrificado escalera, pulido peldaños y colocación de gomas, valor \$500.000, Contratista Sr. Nelson Triviño Díaz.-

Tabla próxima sesión:

- 1) Lectura del Acta.-
- 2) Correspondencia recibida y despachada.-
- 3) Varios.-

Se finaliza la sesión siendo las 20:15 horas.-